

7598

RESOLUCION 423/38279/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), fecha 23 de septiembre de 1994, recurso número 442/1993, interpuesto por don Francisco Sánchez Fernández.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

7599

RESOLUCION 423/38280/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (Santander), fecha 22 de noviembre de 1994, recurso número 222/1994, interpuesto por don José Luis Riva Madrazo.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre exclusión del servicio militar.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Militar.

7600

RESOLUCION 423/38281/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (Santander), fecha 8 de noviembre de 1994, recurso número 60/1994, interpuesto por don David Ruiz Abascal.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre exclusión total del servicio militar.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Militar.

7601

RESOLUCION 423/38282/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 18 de octubre de 1994, recurso número 799/1992, interpuesto por don Juan José Prieto Viñuela.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre pase a la situación de reserva transitoria.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

7602

RESOLUCION 423/38283/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 19 de octubre de 1994, recurso número 1.600/1991, interpuesto por doña Pilar Pérez Ojeda.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre aplicación de los beneficios previstos en la Ley 4/1990.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

7603

RESOLUCION 423/38284/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, fecha 14 de noviembre de 1994, recurso número 2.921/1993, interpuesto por don Antonio Martínez Serrano.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre complemento personal y transitorio.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

7604

RESOLUCION 423/38285/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 30 de noviembre de 1994, recurso número 633/1993 interpuesto por don Miguel Angel Martínez Fernández.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre responsabilidad patrimonial del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Asuntos Económicos.

7605

RESOLUCION 423/38286/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (Oviedo), fecha 14 de noviembre de 1994, recurso número 94/1993, interpuesto por don Orcesino Lanzas Iglesias.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre inutilidad física en acto de servicio.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.